



SESIÓN PLENARIA

5.- Pregunta N.º 50, formulada al presidente del Gobierno, relativa al anuncio de intensificación de la seguridad del puerto de Santander, con medidas como la instalación de una valla de cuatro metros de altura para contrarrestar la presión migratoria, presentada por el grupo parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0050]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día, señor secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 50, formulada al presidente del Gobierno, relativa a...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

EL SR. BOLADO DONIS: ...de la intensificación de la seguridad del Puerto de Santander con medidas como la instalación de una valla de cuatro metros de altura para contrarrestar la presión migratoria, presentada por el grupo parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra en nombre del grupo parlamentario Podemos Cantabria D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, señora diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Nada que objetar a la pregunta porque me dicen, ¿qué opinión le merece?, porque soy consciente que usted sabe que la Autoridad Portuaria depende del Ministerio de Fomento.

Ahora, se da una cosa curiosa y es que al Presidente de la Autoridad Portuaria le nombro yo, pero luego depende de Fomento. Bueno, pues le voy a decir que hay una cuestión que quizá sea un poco errónea porque no hemos instalado una nueva valla, la hemos recrecido, no se ha puesto ningún metro más de valla, lo que se ha hecho es levantarla hasta los cuatro metros que ha hecho la Autoridad Portuaria cumpliendo la ley, que le impone Puertos del Estado para la seguridad del tráfico de los ferries en el convenio que hay firmados con ellos porque a diferencia de Bilbao donde si han hecho una valla bastante agresiva que acaba en elemento más que disuasorio aquí solamente es un muro, con la intención de que no entren en los barcos, porque es una actividad ilegal asaltar un barco.

Pero le voy a dar una buena noticia. Yo creo, para todos. Y es que hace año y medio, a mí la valla desde luego estéticamente no me gusta nada, ni creo que a ningún ciudadano, que ve eso. Por eso el Gobierno de Cantabria, yo personalmente le encargué al Presidente de la Autoridad Portuaria que fueran pensando en alguna solución que acabe con esa valla no solamente donde esta ahora el ferry sino hasta la Tabacalera, porque el ferry ya a final del 20 no puede atracar ahí, puesto que llega un nuevo barco que tiene una capacidad del 40 por ciento más que este y no cabe.

Entonces ya se ha llegado a un acuerdo con Brittany Ferries para trasladar el atraque del ferry a la parte oeste final de los muelles, con lo cual, se va a derribar la valla hasta la altura de tabacalera, para el final del 20 ya tiene que estar acabado esto y con lo cual quedara diáfano y despejado el espacio, mientras tantos hay que cumplir la ley y evitar que si no cumplimos la ley, pues un día los ferries, que es una actividad importante para el puerto pues se enfaden y se marchen, porque si es cierto que al poner el puerto de Bilbao medidas muy duras, si no se recrece el muro que hay ahora estaban originando ya entradas bastante masivas de pasajeros en el ferry.

Pero creo que la buena noticia es que, a corto, medio plazo así quedara tal y como está en este dibujo, el puerto de Santander y su relación con la ciudad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, señor presidente.

¿Réplica de la señora diputada? Tiene la palabra Doña Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor presidente por la explicación.



que sí le cuestiono es el motivo por el momento y las formas en las que han anunciado que van a cumplir la ley que usted dice que obliga a levantar ese muro.

Es muy distinto transmitir que estamos haciendo, cometiendo una ilegalidad al no tener un muro levantado tal y como menciona la ley a decir que vamos a hacer un muro que vamos, cosas que entiendo ¿eh?, o sea luego le voy a matizar lo que estoy diciendo, que vamos a crear un muro y que vamos a aumentar la protección por cuestiones de presión migratoria, por cuestiones a asaltos a barcos cuando usted y yo sabemos y probablemente el resto de personas de esta Cámara y muchas personas de la sociedad civil de Cantabria, que si bien es cierto que ha habido una temporada en la que un determinado grupo de albaneses muy pequeño, además albaneses que venían con documentación europea caducada, esto es que en algún momento han sido ciudadanos de derecho de la Unión Europea aunque sea por un tiempo temporal, han intentado de manera reincidente entrar en un barco y acabar en Inglaterra.

Lo cierto que esta medida que usted nos dice que viene a cumplir la ley se desarrolla en un momento ya le digo justificándolo por una presión migratoria en palabras del propio Jaime González llegó a decir que el objetivo es minimizar la presencia permanente en el centro de la ciudad de personas que pretenden inmigrar, estos son palabras exactas del presidente de la Autoridad Portuaria.

Incluso decía esto él en un momento en el que estaba reconociendo que se estaban reduciendo los ratios de llegada a Inglaterra de estas personas a través del puerto de Santander, lo que necesariamente nos dice que las cosas ya se estaban haciendo bien antes de que justificásemos la avalancha de personas y con esos tintes de xenofobia que hacen pensar a la ciudadanía de Cantabria que tenemos un problema migratorio que no es tal, esas palabras del presidente de la Autoridad Portuaria refiriéndose a que no queremos en las calles de Santander personas que traten emigrar a otros países desde nuestro puerto es una imagen absolutamente irreal, nadie creo que pueda decir que haya visto dentro de nuestra comunidad autónoma grupos de personas tratando de saltar al puerto para emigrar, por lo tanto esta pregunta no solamente sobre la procedencia de lo que usted llama un cumplimiento de la ley en un momento determinado sino que también la valoración venía hacia como valora usted, como ha justificado, no usted en esta tribuna, sino como ha justificado el propio presidente de la Autoridad Portuaria, la Policía Nacional, incluso el propio Partido Socialista la necesidad de tomar estas medidas.

Fíjese que esto no es una cuestión que solo preocupe a nosotras, esto es una cuestión que esta preocupando, bien sabe usted, a la sociedad civil de Cantabria, Pasaje seguro y otras asociaciones ya se manifestaron en estos términos, diciendo que una sociedad tan solidaria como Cantabria con tantos problemas de inmigración como la nuestra no se puede permitir en medios de comunicación ni por parte de autoridades comentarios que puedan estar favoreciendo un determinado discurso xenófobo haciéndonos tener miedo a una realidad que afortunadamente dentro de nuestra comunidad autónoma no existe.

Yo no le preguntaba por la legalidad de las medidas a tomar que las entiendo legales en todo caso, no esperaba de otra forma por parte del Gobierno de España algo ilegal más allá de lo ya se está produciendo también desde el propio puerto y hoy hemos vuelto a sufrir que es como un barco saudí carga de nuevo armas en nuestro puerto para ir a masacrar población yemení. Ese es el mensaje y eso es lo que nos preocupa a la ciudadanía de Cantabria hoy en relación a nuestro puerto y no el hecho de que un determinado grupo pequeño de albaneses de manera reincidente intenten utilizar nuestro puerto para migrar a otro país sabiendo que eso esta mal, sabiendo que eso tiene que ser atajado por las fuerzas del orden y sabiendo además que tenemos la obligación como comunidad y como Estado de hacer cumplir las leyes.

El problema de aquí es el mensaje xenófobo, lo que se está implantando, ese mensaje que se esta implantando en la comunidad autónoma de Cantabria respecto a algo que no existe; insisto que es una presión migratoria de gente que quiere asaltar, es mas, les voy a dar más datos, es que durante julio a septiembre de este año han sido cuatro los intentos, las personas detectados. Durante el semestre anterior han sido 40, señorías, son datos que si que tiene que hacer que reforcemos la seguridad en nuestro puerto pero no justifican para nada ni las propuestas, ni las medidas propuestas por lo menos, no el hecho de que sean coincidentes o argumentadas por la presión migratoria, aunque si luego la legalidad dice que tenemos que llevarlas adelante, bien llevadas sean, pero sobre todo no esta bien hecho que el presidente de la Autoridad Portuaria, que como usted bien ha dicho, nombra nuestro Gobierno aunque depende del Ministerio, hable de esta valla y de estas medidas como unas medidas con el objeto de minimizar la presencia permanente de la cantidad de personas que pretenden emigrar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, señora diputada

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Eso no es tolerable, señor presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de duplica. El Gobierno tiene la palabra, el presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): El tema yo creo que es muy sencillo. Nosotros tenemos, vamos la Autoridad Portuaria, tiene un convenio con Brittany Ferry, que tiene que garantizarles la seguridad de que no se



les va a colar la gente en los barcos, que es una cosa. O sea, no es un problema migratorio, porque nosotros no somos frontera, ¿de quien somos nosotros frontera? Si nosotros vamos de aquí a Inglaterra, este es un problema de gente que se cuele en el barco y eso ocurre desde el momento en que en Bilbao endurece sus medidas cosa que aquí no se ha hecho, porque la valla es impecable y tenemos que cumplir rigurosamente los acuerdos, porque le puedo asegurar que Brittany Ferry ha mandado una serie de cartas, oiga, que ustedes me tienen que garantizar que no se me cuele la gente. Yo tengo un barco que llevo pasajeros y no puedo tener aquí polizones, es una cosa tan sencilla como esa.

Además, con otra característica. Una vez que se salta, la policía que hay es una policía portuaria, no es una policía de inmigración, son policías solo del puerto.

Bueno yo no sé si lo que subyace aquí es que tendríamos que volver a rebajar la valla, poner un metro, no sé, pero yo creo que cualquier persona que este en lo que es el derecho internacional, igual que en el aeropuerto de Parayas hay una valla para que la gente no entre en los aviones, lo que se esta haciendo es impecable, impecable desde el punto de vista de la seguridad y desde luego el que quiera proponer otra cosa que la proponga, pero vamos es que estamos jugando con una actividad en el puerto muy importante para Cantabria, para la ciudad y tenemos que garantizar esa seguridad, y si además le digo que a futuro ese problema va a desaparecer, porque a mi lo que más me impacta, aparte de que la obligación es que no se cuelen polizones, es que estéticamente es algo que a mi no me ha gustado nunca no le gusta a ningún ciudadano de Santander, si el Gobierno de Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ... y la Autoridad portuaria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...tiene la previsión que han anunciado yo creo que podemos estar más o menos satisfecho a medio plazo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor presidente.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y seis minutos)